

Fecha: 05-08-2025
 Medio: El Labrador
 Supl. : El Labrador
 Tipo: Noticia general

Pág. : 8
 Cm2: 560.5
 VPE: \$ 840.808

Tiraje: 2.000
 Lectoría: 6.000
 Favorabilidad: No Definida

Título: Alhué conmemoró el Día Nacional de las Campesinas y Campesinos con un emotivo acto liderado por la Alcaldesa Marcela Chamorro Macías

Alhué conmemoró el Día Nacional de las Campesinas y Campesinos con un emotivo acto liderado por la Alcaldesa Marcela Chamorro Macías

Cada 28 de julio se celebra en Chile el Día Nacional de las Campesinas y Campesinos, en conmemoración de la Ley de Reforma Agraria y la Sindicalización Campesina, reconociendo el invaluable aporte de hombres y mujeres del campo al desarrollo económico, social y

cultural de los sectores rurales del país.

En este contexto, la Alcaldesa Marcela Chamorro Macías, junto a los concejales Manuel González y Alex Riquelme, encabezaron una significativa ceremonia conmemorativa en la sede del APR de Hacienda Alhué, que reunió a decenas de vecinas y vecinos del mundo rural.

Durante el acto, la primera autoridad comunal resaltó el rol fundamental que cumplen las campesinas y campesinos de Alhué, verdaderos pilares en la producción de alimentos y en la conservación de las tradiciones. Su compromiso y esfuerzo diario son esenciales para la soberanía alimentaria del país y el

bienestar de las comunidades.

Desde su gestión, la Alcaldesa Marcela Chamorro Macías ha impulsado diversas iniciativas en apoyo al mundo rural, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la agricultura familiar, la protección de los recursos naturales y el bienestar de quienes viven del trabajo de la tierra.

La Ilustre Municipalidad de Alhué continuará trabajando de la mano con los campesinos y campesinas, valorando su labor y entregando el respaldo necesario para seguir construyendo un Alhué más justo, digno y con igualdad de oportunidades para todos.



¿Produce y exportas palta? Este seminario es para ti

El 20 de agosto en INIA La Platina realizará el lanzamiento del boletín técnico "Calidad global de palta Hass". Una publicación imperdible para productores, asesores y exportadores del rubro. Cupos limitados.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento técnico de la cadena de valor de la palta, INIA La Platina realizará el próximo 20 de agosto el lanzamiento del boletín "Calidad global de palta Hass: bases para responder a los desafíos en manejo de postcosecha", con un seminario a realizar en las dependencias del Centro Regional de Investigación ubicado en la comuna de La Pintana, Santiago.

La actividad, que tiene cupos limitados, contempla tres charlas técnicas a cargo de especialistas y la entrega sin costo del boletín a todas y todos los asistentes. La publicación -editada por los

investigadores Dr. Bruno Defilippi y Dr. Pablo Ulloa-compila resultados del extenso trabajo desarrollado por un equipo multidisciplinario en esta importante temática, y busca dar respuesta a los desafíos que enfrentan los países productores de palta en un escenario marcado por el cambio climático, las nuevas exigencias de calidad y las complejidades logísticas en mercados de destino lejanos.

"El boletín recoge más de 200 páginas de conocimiento actualizado sobre la fisiología y tecnologías aplicables al manejo postcosecha de palta Hass, integrando también factores críticos de precosecha como clima, nutrición, sanidad y estrés ambiental. Es un material único en su tipo y sin duda será un aporte a nivel nacional y latinoamericano", señaló Bruno Defilippi, especialista en postcosecha.

Cabe indicar que el boletín INIA N.º 510 profundiza en aspectos como:

Tendencias y proyecciones del mercado mundial de paltas. Composición química y atributos de calidad de la fruta.

Estrés ambiental y su efecto sobre la condición del fruto. Sanidad y control de patógenos en postcosecha. Tecnología de atmósfera controlada y su aplicación logística.

Regulación del etileno, uso de inhibidores y tecnologías emergentes.

El lanzamiento de esta publicación, explicó la subdirectora regional de I+D de INIA La Platina, Dra. Cristina Vergara, se enmarca en la misión de INIA de poner a disposición del sector frutícola herramientas técnicas de alto valor, desarrolladas con base científica y pensadas para los desafíos actuales de producción, inocuidad y exportación.

SERNAC entrega recomendaciones tras entrada en vigencia de normativa que elimina tarjeta de coordenada

El pasado 1 de agosto entró en vigencia la Norma de Carácter General N.º 538, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que establece nuevas exigencias de seguridad y autenticación para las transacciones electrónicas.

Esta nueva normativa elimina oficialmente el uso de tarjetas de coordenadas como método de autenticación, instruyendo a los emisores a implementar mecanismos más robustos de seguridad, tales como sistemas multifactores, cifrado de datos y medidas específicas de bloqueo, restablecimiento y caducidad de claves.

Esta acción se alinea con la reciente Agenda Antifraudes lanzada por el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC). Sin embargo, implica una transición tecnológica importante para los usuarios del sistema financiero y podría impactar en las personas mayores quienes, como grupo de consumidores hipervulnerables, podrían enfrentar dificultades en el acceso y la adaptación a los nuevos medios de verificación electrónica debido a la brecha digital que pudieran experimentar.

Dentro de los principales beneficios de esta nueva implementación, se encuentran:

Mayor seguridad: Se eliminan métodos obsoletos y se promueve el uso de autenticación reforzada, dificultando la suplantación de identidad.

Modernización del sistema: Estos nuevos métodos permiten operaciones más rápidas y seguras, acordes a estándares internacionales, como los exigidos en Europa.

Mayor trazabilidad: Cada transacción debe estar ligada a su propio código de autenticación, lo que reduce el riesgo de reutilización de claves.

En esta misma línea, también existen riesgos que se deben considerar al respecto:

Brecha digital: Las personas mayores o sin

acceso a smartphones pueden quedar excluidas si no se les ofrecen alternativas. Dependencia del celular: Si todos los factores de autenticación están en el mismo dispositivo, se podría vulnerar el principio de independencia de múltiples factores de autenticación.

Falta de información clara: Algunas personas consumidoras aún no saben que deben migrar a nuevas opciones o no comprenden cómo hacerlo.

Posibles fallas técnicas: En zonas con mala conectividad o ante problemas en aplicaciones bancarias, las y los consumidores pueden quedarse sin posibilidad de operar.

Recomendaciones del SERNAC

Ante este escenario, el SERNAC elaboró una serie de recomendaciones para las y los consumidores:

Infórmese con su banco o emisor de tarjeta sobre los nuevos métodos de autenticación disponibles y solicite ayuda si tiene dudas.

Active sistemas de seguridad complementarios, como verificación biométrica o token físico/digital, si su banco los ofrece.

No comparta sus claves, códigos ni datos personales, incluso si se los solicita alguien que se identifique como parte del banco.

Exija canales de atención inclusivos si tiene dificultades tecnológicas. Tiene derecho a ser atendido y guiado sin discriminación.

Deberes de las entidades financieras

Es fundamental apoyar este proceso con campañas de educación y la entrega de información permanente de forma clara, veraz y oportuna, asegurando que sea plenamente comprensible para todos, tanto la eliminación de sus tarjetas como los nuevos métodos que operan en su reemplazo.

Será muy importante atender con estrategias diferenciadas a aquellos segmentos de consumidores que puedan manifestar mayor cantidad de problemas para incorporar estos mecanismos en el uso de los productos financieros.